SECRETARIA. Señora Juez a su Despacho el proceso Ordinario Laboral del radicado No. 2019-00055-00, informándole que se encuentra pendiente fijar nueva fecha para la celebración de la continuación de la audiencia del artículo 80 del C.P.L.S.S., por lo que se procederá a fijar nueva fecha. Sírvase proveer.
Corozal, Sucre, Octubre 19 de 2020

ISABEL YANETH DIAZ LEGUIA
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DEL CIRCUITO
COROZAL - SUCRE

Corozal, Sucre, diecinueve (19) de octubre de dos mil veinte (2020)

Ref. Ordinario Laboral de OSCAR EDUARDO MEJIA GONZALEZ contra SERVIASEO S.A E.S.P.
Rad.: 2019-00055-00

Vista la nota secretarial, por ser cierto, se

RESUELVE:

Para llevar a cabo la Audiencia del artículo 80 del C.P.L.S.S. en este proceso, señálese el día dieciséis (16) de febrero del año 2021, a partir de las ocho y treinta (8:30 am) de la mañana.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

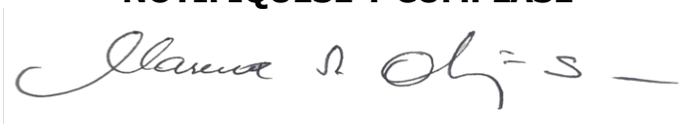

CLARENA LUCIA ORDOÑEZ SIERRA
JUEZA